

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/GC/W/458
6 de noviembre de 2001

(01-5455)

Consejo General

Original: inglés

PREPARATIVOS PARA EL CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL

Solicitud de una versión revisada del documento G/SCM/W/471
de fecha 27 de octubre de 2001

Comunicación de la República Dominicana

El Presidente del Consejo General ha recibido de la Misión Permanente de la República Dominicana la siguiente comunicación, de fecha 29 de octubre de 2001.

En nombre de mi delegación y a petición de Barbados, Belice, Bolivia, Botswana, Cuba, el Ecuador, El Salvador, el Gabón, Guatemala, Honduras, Jamaica, Kenya, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, Santa Lucía, Sri Lanka y Zimbabwe, me dirijo a usted en relación al documento G/SCM/W/471 titulado "Procedimiento propuesto para la concesión de las prórrogas previstas en el párrafo 4 del artículo 27 a determinados países en desarrollo Miembros", que usted distribuyó el 27 de octubre de 2001.

Nuestras delegaciones aprecian los esfuerzos que usted ha realizado a fin de mejorar el texto que le presentó el Sr. Remo Moretta, Presidente del Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, contenido en el informe de nuestra última reunión del Comité, distribuido con la signatura G/SCM/38, de fecha 26 de octubre de 2001. El procedimiento propuesto, que se expone en su documento, es más simple y en ese sentido lo consideramos aceptable. A pesar de esto, nuestras delegaciones tienen serios problemas para aceptar un procedimiento propuesto que deja a nuestros Ministros en Doha sin más opción que el año 2005 como la fecha final para la prórroga prevista en el párrafo 4 del artículo 27. Como indicó el Sr. Moretta en su informe, nuestras delegaciones insistieron enérgicamente en que se incluyeran en el texto entre paréntesis dos fechas alternativas.

Nuestras delegaciones desean continuar apoyando el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Ministerial. Apreciamos la habilidad con la que ha llevado el proceso de redacción de todos los documentos que se han de presentar a los Ministros para su examen. En particular, consideramos excelente su práctica de presentar opciones alternativas en torno a cuestiones controvertidas. Así sucedió en relación con el programa de trabajo sobre inversión y competencia en el primer proyecto de Declaración Ministerial. Así se ha procedido en el proyecto de Declaración Ministerial sobre propiedad intelectual y acceso a los medicamentos/política sanitaria, que propone opciones no solamente en el título, sino también en el decisivo párrafo 4.

./.

Por lo tanto, solicitamos encarecidamente que se publique una versión revisada del documento G/SCM/W/471 con las dos fechas alternativas entre corchetes como hizo el Sr. Moretta en su informe. A nuestro juicio los Ministros deberían dar instrucciones a los Miembros sobre la elección de la fecha final para el período de transición adicional, que solicitamos desde marzo de 1999, como una de nuestras principales preocupaciones relativas a la aplicación. Ninguno de nosotros debe elegir en su lugar.
